

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Practicum 5
Titulación	Grado de Enfermería
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	4º
ECTS	12
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S1 S2
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Enric Valdes Garcia
Docente	

2. PRESENTACIÓN

En la asignatura PRACTICUM V se pretende que el alumno integre y aplique las competencias adquiridas en las distintas asignaturas del grado de Enfermería en un entorno real de práctica asistencial. En el curso de esta asignatura el alumno alcanzará las competencias necesarias para poder integrarse en un equipo multidisciplinar y participar, desde una perspectiva enfermera, en el cuidado integral de los pacientes y sus familias, en cada una de las etapas del ciclo vital y en las distintas circunstancias en las que se puedan encontrar. Desarrollará las competencias necesarias para comunicarse de manera terapéutica con las personas-pacientes, aplicar el proceso enfermero y las intervenciones derivadas de órdenes de otros profesionales, y tomar decisiones éticas y responsables en base a los valores y normas en los que se fundamente la profesión.

En la asignatura PRACTICUM 5, el contexto clínico se dará en un centro de atención primaria.

Se fomentará la reflexión y el análisis de las diferentes experiencias prácticas, y a través de simulación, consultando evidencia científica, y profundizando entre los problemas de salud y las intervenciones enfermeras, a través de las asignaturas de Cuidados en Alteraciones de la Salud 2 y 3. De manera progresiva y desde la reflexión sobre el aprendizaje clínico y profesional, el alumno podrá ir construyendo su propio conocimiento enfermero.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1:** Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud, con plena autonomía técnica y científica, de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- **CG2:** Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica

clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

- **CG3:** Conocer y aplicar los fundamentos históricos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- **CG4:** Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- **CG5:** Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- **CG6:** Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- **CG7:** Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- **CG8:** Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
- **CG9:** Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- **CG10:** Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- **CG11:** Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

- **CG12:** Conocer y cumplir el código ético y deontológico de la enfermería española.
- **CG13:** Conocer los principios de gestión y financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- **CG14:** Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.
- **CG15:** Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
- **CG16:** Conocer los sistemas de información sanitaria.
- **CG17:** Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Competencias transversales:

- **CT1:** Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- **CT2:** Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- **CT3:** Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- **CT4:** Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz

- **CT5:** Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- **CT6:** Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- **CT7:** Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- **CT8:** Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- **CT09 - Planificación:** Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.
- **CT10 - Innovación-Creatividad:** Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.

Competencias específicas:

- **CE 26:** Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible.

- **RA2:** Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
- **RA3:** Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados.
- **RA4:** Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos.
- **RA5:** Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- **RA6:** Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- **RA7:** Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales.
- **RA8:** Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias naturales y de la vida.
- **RA9:** Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.
- **RA10:** Capacidad para una comunicación efectiva.
- **RA11:** Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.
- **RA12:** Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente).

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CG3, CG4, CG7, CG8, CG12, CT3, CE26	RA1
CB1, CB2, CG1, CG2, CG15, CG17, CT1, CT6, CE26	RA2
CB2, CB3, CG1, CG2, CG4, CG5, CG9, CG17, CT1, CT2, CT8, CE26	RA3
CB1, CB3, CB4, CB5, CG6, CG13, CG14, CG16, CT4, CT8, CE26	RA4
CB2, CB3, CG6, CG10, CG14, CE26	RA5
CB2, CB3, CG6, CG10, CG14, CE26	RA6
CG1, CG2, CG5, CG11, CG15, CG17, CT5, CE26	RA7
CG14	RA8
CG6, CG13, CG16	RA9
CB4, CG11, CG15, CT4	RA10
CG8, CG10, CG12, CT1	RA11
CB4, CG11, CG15, CT4	RA12

4. CONTENIDOS

Una rotación de prácticas tuteladas en un centro de atención primaria en las que se desarrolle actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad:

- Organización de la unidad de enfermería, de la institución a nivel global, y diferentes roles del equipo profesional.
- Comunicación efectiva con paciente, familia y equipo profesional.
- Valoración integral del paciente aplicando aspectos teórico-metodológicos. Valoración focalizada en función de los problemas de salud detectados.
- Aplicación de medidas de protección y seguridad en todas las intervenciones enfermeras.
- Demostración de principios ético-legales: intimidad, confidencialidad y secreto profesional.
- Planificación y ejecución de cuidados enfermeros individualizados a los pacientes y/o sus familias.
- Identificación de problemas de salud reales y/o de riesgo distinguiendo en problemas enfermeros y de colaboración.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Estudio de casos.
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Prácticas en Centros de Atención Primaria	300*
TOTAL	300

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Informe del responsable de prácticas (nota tutor 80% + diario reflexivo 20%)	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada una de las partes del informe de responsable de prácticas y entregar la hoja de firmas de asistencia a las prácticas.

El estudiante que no supere alguna de las partes en convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria con la parte suspendida.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Enfermería, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria. En cambio, en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos. Esto resulta de especial importancia, ya que los alumnos podrán presentarse a un máximo de siete convocatorias por asignatura, tal y como rige según la Normativa general de la Universidad para las enseñanzas oficiales de Grado.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada una de las partes del informe de responsable de prácticas.

En el caso de tener que recuperar días de prácticas deberás entregar la hoja de firmas de asistencia a las mismas. La recuperación de las prácticas en convocatoria extraordinaria solo será viable en el caso de que los días a recuperar sean menor al período de convocatoria extraordinaria.

En el caso de tener que recuperar el diario reflexivo el estudiante se lo enviará en los plazos marcados a su tutor académico vía email.

En ambas convocatorias tanto el diario reflexivo como la hoja de firmas se deberán subir única y exclusivamente a la plataforma de prácticas Uevalua. En el caso del diario, una semana antes de la fecha oficial de finalización de las prácticas y en el caso de la hoja de firmas a la finalización de estas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Enfermería, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria. En cambio, en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos. Esto resulta de especial importancia, ya que los alumnos podrán presentarse a un máximo de siete convocatorias por asignatura, tal y como rige según la Normativa general de la Universidad para las enseñanzas oficiales de Grado.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria al 100%.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Diario reflexivo	1 semana antes de la fecha de finalización de las prácticas.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Ackley, B. J., & Ladwig, G. B. (2007). *Manual de diagnósticos de enfermería :guía para la planificación de los cuidados*. Elsevier.
- Asociación de Enfermería Comunitaria. [Sitio de internet]. Murcia: AEC [Actualizada 21 de mayo de 2007]. Disponible en: <http://www.enfermeriacomunitaria.org/>
- Bulechek, G. M. (2014). *Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)*. Elsevier.
- Charrier, J., Ritter, B., & Duboys Fresney, C. (2005). *El Plan de cuidados estandarizado : un soporte del diagnóstico enfermero : elaboración y puesta en práctica*. Masson.
- Dirección General de Salud Pública [Sitio de internet]. Valencia: Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana. Disponible en: <http://www.sp.san.gva.es/DgspWeb/>
- Duarte Climents G, Gómez Salgado J, Sánchez Gómez MB. Salud Pública. Madrid: ENFO Ediciones; 2008
- Frías Osuna A. Salud Pública y Educación para la Salud. Barcelona: Editorial Masson; 2004
- Gordon, M. (2007). *Manual of nursing diagnosis : including all diagnostic categories approved by the North American Nursing Diagnosis Association*. Jones and Bartlett.

- Herdman, T. H., Kamitsuru, S., & North American Nursing Diagnosis Association. (2015). *NANDA International, Inc. Diagnósticos enfermeros : definiciones y clasificación 2012-2014*. Elsevier España.
- Jensen, S. (2012). *Valoración de la salud en enfermería :una guía para la práctica*. Wolters Kluwer Health.
- Jensen, S. (2012). *Valoración de la salud en enfermería : una guía para la práctica*. Lippincott Williams & Wilkins.
- Johnson, M. (2012). *Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos : soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados*. Elsevier.
- LeMone P, Burke K. *Enfermería médico-Quirúrgica. Pensamiento crítico en la asistencia del paciente. Vol I y II. 4ª Edición*. Madrid: Editorial Pearson, 2009
- Lewis S.H, Heitkemper M.M y Dirksen S.R. *Valoración y cuidados de Problemas clínicos. Enfermería Médico-Quirúrgica. Vol I y II. 6ª ed*. Madrid: Mosby, 2004
- Martín Zurro A, Cano Pérez, JF. *Atención primaria. Concepto, organización y práctica clínica. 5ªed*. Madrid: Elsevier; 2003.
- Ortún V. *Desigualdades sociales en salud*. Barcelona: Elsevier; 2008
- Rifà Ros, R., Olivé Adrados, C., & Lamoglia Puig, M. (2012). *Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería*. Elsevier. Retrieved from <https://descubre-uev.bibliocrai.universidadeuropea.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1203>
- Wilkinson, J. M., & Ahern, N. R. (2008). *Manual de diagnósticos de enfermería*. Pearson Educación.

10. UNIDAD ORIENTACION EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.